UNIVERSIDAD POLITECNICA
DEL VALLE DE MÉXICO

FIESTA INN
HOTELES BUSINESS CLASS

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO EN LO SUCESIVO "LA UPVM" REPRESENTADA POR EL M. EN C. CARLOS LEÓN HINOJOSA, EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA; Y POR LA OTRA, GRUPO INNOVADOR TURISTICO Y DE SERVICIOS S. DE RL DE C.V.; SUCURSAL FIESTA INN PERINORTE; REPRESENTADO POR JONATHAN WILLIAMS GONZALEZ AREDO CONTRALOR EN SU CARÁCTER DE REPRESANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMIRA "EL PROVEEDOR" , LOS CUALES ESTÁN DEACUERDO EN ESTABLECER EL PRESENTE CONVENIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

D E C L A R A C I O N E S

I. "LA UPVM" declara:

1.1. Que es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno de la propia Entidad Federativa el 10 de diciembre de 2003.

I.2. Que tiene como objeto, entre otros; impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado, realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico, prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, e impartir programas de educación continua, orientados a la actualización profesional, la formación para el trabajo, y el fomento de la cultura tecnológica.

I.3. Que el M. en C. Carlos León Hinojosa, en su calidad de Rector, representa legalmente a la institución en términos de lo dispuesto por el artículo 15, fracción I, de su Decreto de creación.

I.4. Que su domicilio se encuentra ubicado en Av. Mexiquense s/n esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54910

II. DE "EL PROVEEDOR":

II.1. Personalidad jurídica y Registro Federal de Contribuyentes: GIT0701227X2

II.2. Objeto Social: PRESTADOR DE SERVICIOS

II.3. Facultades para convenir o contratar: QUE EL CONTRALOR JONATHAN WILLIAMS GONZALEZ AREDO REPRESENTA LEGALMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO SIETE PUNTO SETESIENTOS SETENTA Y UNO DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

II.4. Domicilio legal: CUARTO 25 MEXICO NAUCALPAN ALCE BLANCO 53370

III. DE "LAS PARTES":

ÚNICA.- Que se reconocen la personalidad jurídica que ostentan, así como el objeto y los servicios que prestan y que es su libre voluntad celebrar el presente Convenio, de acuerdo a las siguientes:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MÉXICO

FIESTA INN HOTELES BUSINESS CLASS

CLÁUSULAS

PRIMERA.- **"El PROVEEDOR"** se compromete a ofrecer calidad en sus servicios, así como una destacada atención profesional.

SEGUNDA.- El personal académico, administrativo, de confianza, alumnos y egresados de **"LA UPVM"** que soliciten los servicios del **"PROVEEDOR"**, estarán sujetos a los acuerdos que se establezcan en las cláusulas del presente convenio.

TERCERA.- Para los efectos de la presentación de servicios el **"PROVEEDOR"** solicitará al académico, administrativo, de confianza, alumnos y egresados de **"LA UPVM"** la credencial que lo acredite como tal o el último recibo de pago con una identificación oficial.

CUARTA.- "El PROVEEDOR" otorgará el15% DE DESCUENTO en alimentos, bebidas y eventos sociales; SIN DESCUENTO EXTRAS EN PROMOCIONES al personal académico, administrativo, de confianza, alumnos y egresados **de "LA UPVM"**, en adelante **"LOS BENEFICIARIOS"**

QUINTA.- El pago de los servicios solicitados por **"LOS BENEFICIARIOS" se** efectuará de contado cualquier forma de pago que el **"El PROVEEDOR"** acepte en la sucursal al término del servicio en la sucursal al término del servicio, quedando **"LA UPVM"** excluida de toda responsabilidad.

SEXTA.- "LA UPVM" y **"El PROVEEDOR"** se comprometen a coordinar acciones conjuntas para la difusión de los beneficios del presente Convenio entre los posibles beneficiarios. Estas actividades de difusión incluyen:

- Difusión del contenido del convenio y sus beneficios directos a los **"LOS BENEFICIARIOS"** a través del Intranet, correo electrónico, carteles, volantes, flyers y/o instalación de módulos informativos o cualquier otro medio que acuerden **"LAS PARTES"**.

- **"LAS PARTES":** generarán un calendario de 2 eventos al año, en el cual representantes del **"El PROVEEDOR"** visitarán las instalaciones de **"LA UPVM"** para ofrecer información de los servicios y beneficios que ofrece el **"El PROVEEDOR"** a los posibles beneficiarios.

SÉPTIMA.- "LAS PARTES": acuerdan que el presente convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y estará vigente por **un año.** Al finalizar el plazo acordado se definirán las nuevas condiciones o renovación del mismo.

OCTAVA.- Ambas partes podrán dar por terminado el presente convenio cuando así convenga sus intereses, con la obligación de dar aviso por escrito con 15 días de anticipación.

NOVENA.- El incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones emanadas del presente convenio, dará lugar a su rescisión.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

FIESTA INN HOTELES BUSINESS CLASS

Leído por ambas partes el presente convenio y enterados de su contenido y fuerza legal, manifiestan su conformidad con el mismo, lo ratifican y firman en la Ciudad de México a los días 12 de enero de 2012.

"UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO"

M. EN C. CARLOS LEÓN HINOJOSA
RECTOR

GRUPO INNOVADOR TURISTICO Y DE SERVICIOS S. DE RL DE C.V.; SUCURSAL FIESTA INN PERINORTE

JONATHAN WILLIAMS GONZALEZ AREDO
REPRESANTE LEGAL

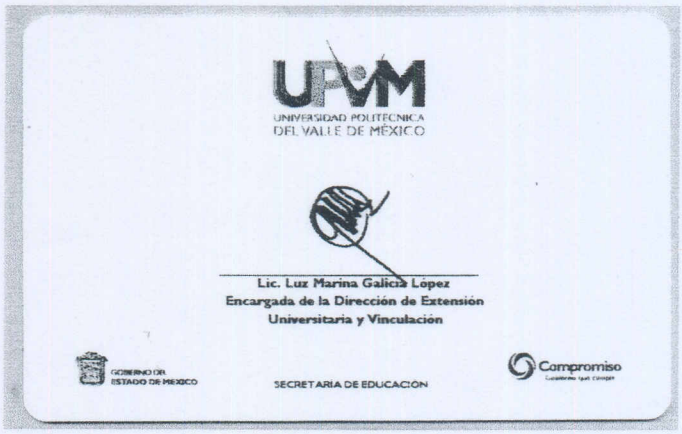
Se anexan imágenes de las credenciales de los **"LOS BENEFICIARIOS"** (Indicando que el logo de compromiso será modificado por el cambio de gobierno estatal)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

FIESTA INN HOTELES BUSINESS CLASS

CREDENCIAL EGRESADO





CREDENCIAL ALUMNO





CREDENCIAL EMPLEADO



